



DECRETO N° 4.037.-/

LAJA, Diciembre 28 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- PADEM año 2011 presentado por el departamento de educación Municipal.
- 2.- Acuerdo N° 157 de sesión de Concejo N° 44 de fecha 10 de noviembre de 2010, que aprueba PADEM 2011.
- 3.- D.F.L. N° 1 de fecha octubre 10 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBÉSE**, PADEM año 2011 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, documento que se adjunta, que se entenderá forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VHFT/MGV/NUB/PLM/csm *28/12/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309